69.220.100-0 Rut:

I MUNICIPALIDAD DE PUERTO Demandante:

MONTT

Dirección Demandante: Bodega- San felipe 80 subterráneo

Unidad de Adquisiciones Dirección

de Educación

Teléfono: 56-65-2-331931 Fecha Envio OC. : 20-12-2016 18:24:03

Estado: Aceptada

Unidad de Compra :

ORDEN DE COMPRA N°: 2328-3590-CM16

SEÑOR (ES) : Comercial 2050 SPA

76.324.469-5 **RUT**

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: ACCESORIOS DE COMPUTACION, ESC ANGELMO FICHA 14 SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO: METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	UPS ENERSAFE ESIT MIX 1000VA/600W UNIDAD	6	(1293385) UPS ENERSAFE ESIT MIX 1000VA/600W UNIDAD 1319329	(1293385) UPS ENERSAFE ESIT MIX 1000VA/600W UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$4,2224	109,78	0,00	0,00	658,69
0 2239-7-lp14	HDD PC TOSHIBA INTERNO 500GB 2.5 UNIDAD	1	(1330427) HDD PC TOSHIBA INTERNO 500GB 2.5 UNIDAD 1356547	(1330427) HDD PC TOSHIBA INTERNO 500GB 2.5 UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$2,2	57,20	0,00	0,00	57,20
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	ι	JS\$	715,89
					Dcto.	ι	JS\$	0,00
					Cargos		JS\$	0,00
					Subtot	al (JS\$	715,89
					19% IV	Α ر	JS\$	136,02
					Imp. es	pecífico l	JS\$	0,00
					Total	ι	JS\$	851,91

Fuente Financiamento:

Observaciones:

CP 2152906001/ SP 0401001/ ENTREGAR FACTURA EN OF DE PARTE DAEM, PARA EFECTO DE PAGO LA OC DEBE ENCONTRARSE EN ESTADO ACEPTADA EN EL PORTAL CHILE COMPRA/CONTACTO SRA GEMITA HUALME FONO 65-2-484510 /ENTREGAR PRODUCTOS EN ESCUELA ANGELMO Nº10 / VALOR DOLAR HOY \$ 670.16

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.